



**Comisión Provisional para dar seguimiento a
los sistemas informáticos que apruebe el
Consejo General**

**MINUTA, 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2018**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos del siete de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 71 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) Comisión Provisional para dar seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General y 14 inciso B) fracción I, 46 fracción I, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron la Consejera Electoral, Mtra. Myriam Alarcón Reyes, en su carácter de Presidenta; así como, los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral, Lic. Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez; como Secretario Técnico, Lcdo. Oscar Alejandro Rodríguez Paz; así también en calidad de invitados, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Lcda. Delia Guadalupe del Toro López, la Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández, el Lcdo. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción Ciudadana, la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lcda. María Guadalupe Zavala Pérez, la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Mtra. Mónica Scott Mejía y en representación de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el Lcdo. Julio Enrique de la Fuente, designado mediante oficio IECM/UTALAOD/0677/2018.

Asimismo, asistieron los Representantes de los Partidos Políticos: de la Revolución Democrática, de Encuentro Social y del Trabajo.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el uso del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID), para apoyar los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
3. Presentación del Sistema de Seguimiento a la Distribución del Material y Documentación Electoral (SEDIMDE).



**Comisión Provisional para dar seguimiento a
los sistemas informáticos que apruebe el
Consejo General**

Al no haber algún comentario de quienes integran la Comisión, se consultó en votación económica el proyecto de Orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos.

Acuerdo COSIPE/01-2^a.Ext./2018.- Se aprueba el orden del día.

Acto seguido, se procedió a solicitar la dispensa de la lectura de los documentos debido a su previa distribución, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Posteriormente se continuó con el desahogo del Orden del Día conforme a lo siguiente:

Segundo: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el uso del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y de Demarcación SICODID, para apoyar los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Myriam Alarcón Reyes, explicó el sistema en cuestión, mencionando que se trata de una herramienta con la cual los Consejos Distritales se apoyarán para realizar los cómputos que se realizarán el día 1° de julio en la Jornada Electoral 2017-2018, para la elección de cargo de Jefe de Gobierno, Diputados al Congreso Local y a Alcaldías, así como para lo que corresponde a los Concejales.

Continuó precisando que el sistema fue puesto a consideración tanto de la Dirección de Organización Electoral y Geoestadística, así como de los representantes de los Partidos Políticos y oficinas de los Consejeros Electorales del Instituto.

Consideró importante mencionar que los Partidos Políticos solicitaron contar con acceso al sistema en cuestión, por lo que una vez discutido, se llegó a la conclusión de que se les otorgaría para la generación de reportes de avance en la conformación de los resultados de manera global, es decir, información de los 33 órganos desconcentrados. Dicho acceso será a través de claves de usuario donde tendrán acceso a ese reporte, por lo que, en caso de requerir datos adicionales será necesario la comunicación con el distrito para solicitar la información deseada.

Finalmente solicitó al Secretario Técnico la explicación de la hoja a sustituirse en el Anexo Técnico de Anteproyecto de Acuerdo sometido a discusión, la cual fue circulada en la mesa en ese momento, por lo que el Lcdo. Oscar Alejandro Rodríguez Paz comentó que en dicha hoja se mostraba el reporte que emite el SICODID al cual tendrán acceso los Partidos Políticos, el cual se genera para cada uno de los cargos a elegirse.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, Consejera Myriam Alarcón Reyes, realizó una observación al Anteproyecto de Acuerdo respecto al Primer Resolutivo, para precisar que el Sistema permanecerá abierto a partir del 1° de Julio hasta el momento en el que concluya el cómputo.

Primera ronda de intervenciones:



**Comisión Provisional para dar seguimiento a
los sistemas informáticos que apruebe el
Consejo General**

El representante del Partido de la Revolución Democrática empezó agradeciendo el que se les permitiera el acceso al sistema. Asimismo, pidió que la redacción del Considerando 15 se ajustará conforme se establecía en el artículo 53 del Código.

De igual manera cuestionó si también contarían con acceso a la pantalla de término del cómputo, o si ésta sólo sería exclusiva del Consejo General.

La representante del Partido Encuentro Social agradeció de igual forma el acceso que se les dará al sistema y preguntó sobre el equipo de cómputo desde el cual se tendría el acceso al mismo.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Myriam Alarcón Reyes respondió el cuestionamiento realizado por el representante del Partido de la Revolución Democrática, comentando que, como en ocasiones anteriores, al final del cómputo, las representaciones partidistas tendrán la posibilidad de ver el sistema.

Respecto al acceso, la Presidenta de la Comisión, comentó que únicamente se podrá realizar desde oficinas centrales, ya que el sistema se encuentra en el flujo de la red interna.

Al no haber comentarios adicionales, la Presidenta de la Comisión le solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, con la observación que realizó el representante del Partido de la Revolución Democrática, en el considerando 15, y por lo que hace al resolutivo primero, para que se indique que el Sistema queda abierto hasta el momento en el que los Consejos Distritales terminen el trabajo correspondiente a su cómputo, así como las observaciones que hicieron llegar de la Oficina de la Presidencia de este Instituto.

Al no haber comentarios adicionales el Secretario Técnico consultó en votación económica la aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el uso del Sistema Informático para los Cómputos Distritales y de Demarcación SICODID para apoyar a los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con las observaciones que se presentaron en la mesa, y las que se recibieron de parte de la oficina del Consejero Presidente, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo COSIPE/02-2^a.Ext./2018.- Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el uso del Sistema Informático para los Cómputos Distritales y de Demarcación SICODID para apoyar a los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con las observaciones que se presentaron en la mesa, y las que se recibieron de parte de las oficinas de los consejeros.

A continuación, el Secretario Técnico prosiguió con el desarrollo de la sesión.

Tercero: Presentación del Sistema de Seguimiento a la Distribución del Material y Documentación Electoral (SEDIMDE).



**Comisión Provisional para dar seguimiento a
los sistemas informáticos que apruebe el
Consejo General**

Para el desahogo del punto, la Presidenta de la Comisión le cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para la presentación del Sistema de Seguimiento a la Distribución del Material y Documentación Electoral.

El Lcdo. Rodríguez Paz explicó el sistema en cuestión de la siguiente manera:

El Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación de Materiales Electorales y Recepción de Paquetes Electorales, tiene la funcionalidad principal de registrar la entrega y llegada de la documentación en materiales electorales.

La Presidenta de la Comisión realizó una intervención comentando que el día domingo 10 de junio se llevaría a cabo el primer simulacro de esta Jornada Electoral, poniendo a prueba los sistemas PREP, SICODID y SEDIMDE, a fin de poder atender las observaciones de los órganos desconcentrados y para cerciorar su correcto funcionamiento.

El Secretario Técnico continuó explicando el sistema.

El área solicitante del desarrollo del sistema es la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y los usuarios son los Órganos Desconcentrados y, a nivel central, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

La fecha de operación es a partir del día 25 de junio hasta el día 2 de julio.

Es un sistema Web, desarrollado en lenguaje PHP y la base de datos es SQL Server. El acceso al sistema es por medio de usuario y contraseña.

El flujo de operación del proceso inicia con el acceso al Sistema por medio de usuario y contraseña y procede a escanear el código de barras correspondiente a cada uno de los materiales que se van a distribuir, se hace la entrega y se imprime un acuse de recibo que acredite la entrega del material al responsable del mismo.

Una vez que concluye la Jornada Electoral, se procede a registrar la llegada y recepción de los paquetes electorales y materiales por medio del escaneo de la clave del paquete generando el acuse correspondiente.

Adicionalmente se mostraron pantallas del sistema para conocimiento de los asistentes.

La Presidenta de la Comisión comentó que el sistema tiene como finalidad tener control de en qué momento y a quién se le entregan los materiales y paquetes que conforman la Jornada Electoral.

Primera ronda de intervenciones:

El representante del Partido de la Revolución Democrática cuestionó la posibilidad de contar con acceso al sistema para ver el ritmo de entrega de los paquetes electorales y, a su vez, saber si el código de barras utilizado en este sistema tenía relación alguna con el sistema de radiofrecuencia.



**Comisión Provisional para dar seguimiento a
los sistemas informáticos que apruebe el
Consejo General**

La representante del Partido Encuentro Social cuestionó igualmente si las representaciones partidistas contarían con acceso al sistema, así como si se generaría un reporte general de la distribución de material o si se les estaría informando cuántos paquetes electorales fueron entregados, en qué momento y si se realizó la distribución en todas las casillas correspondientes.

El representante del Partido del Trabajo se sumó a la inquietud del acceso al sistema para las representaciones partidistas y la posibilidad de contar con un reporte de estado de la distribución. Adicionalmente cuestionó sobre la existencia de un apartado en donde se especifiquen los supuestos en los que no sea posible realizar la entrega de los paquetes.

La Presidenta de la Comisión, atendiendo las observaciones realizadas por el representante del Partido de la Revolución Democrática, comentó lo siguiente:

Por lo que hace a los dos sistemas, el sistema de radiofrecuencia y el SEDIMDE corren por dos canales diferentes, tal y como se platicó en la reunión que se tuvo con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

De igual manera, ofreció enviarle a cada una de las oficinas de las representaciones partidistas el reporte de la actividad que vaya teniendo el Sistema durante la entrega de los materiales electorales, lo cual se llevará a cabo del 25 al 29 de junio.

Segunda ronda de intervenciones:

El representante del Partido de la Revolución Democrática comentó sobre la necesidad de contar con la información respecto de la confirmación de la entrega del material electoral al funcionario de casilla responsable, es decir, al ciudadano que funge como Presidente de casilla y no únicamente con el registro de la entrega a cada uno de los Órganos Desconcentrados.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar externó su preocupación del por qué el Instituto debe de entregar a los Partidos Políticos información de los responsables funcionarios de casilla, ya que son datos personales de ciudadanos, siendo que los Partidos Políticos ya tienen el listado nominal.

La representante del Partido Encuentro Social comentó que lo requerido se trata de un reporte general donde se integre la relación de los paquetes electorales por entregar, así como los que ya hayan sido entregados a los presidentes de casilla para que los partidos políticos tengan certeza sobre la entrega total del material electoral.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez mencionó que la preocupación de los representantes del Partido Encuentro Social y del Partido de la Revolución Democrática se puede subsanar con el mismo sistema ya que registra los nombres de quienes entregan y reciben, así como la hora y fecha en que se realizan dichas actividades.

Tercera ronda de intervenciones:



**Comisión Provisional para dar seguimiento a
los sistemas informáticos que apruebe el
Consejo General**

El representante del Partido de la Revolución Democrática mencionó que lo solicitado se refiere a saber si el material electoral es recibido por la persona responsable, así como confirmar la entrega total de los mismos.

En respuesta, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes explicó que, a partir del 2014, con la Casilla Única, el Instituto Electoral de la Ciudad de México hace la primera entrega al CAE Federal (nombre que queda registrado en el SEDIMDE). Posteriormente, cuando el CAE le entrega al funcionario de casilla, se llena un recibo. Continuó explicando que la Junta Local tiene la responsabilidad de conjuntar estos recibos y entregarlos al Instituto Electoral de la Ciudad de México a finales del mes de julio de 2018. Derivado de esta información, el Instituto Electoral de la Ciudad de México generará un reporte que integra el listado de quién recibió el material para cada una de las casillas.

Finalizó su intervención mencionando que con este sistema se dan por concluidos los sistemas a presentarse en la presente Comisión para su uso el día de la Jornada Electoral.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto del Orden de Día.

El Secretario de la Comisión, el Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz, informó el desahogo total de los puntos del Orden del Día.

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas del día siete de junio de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electoral que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



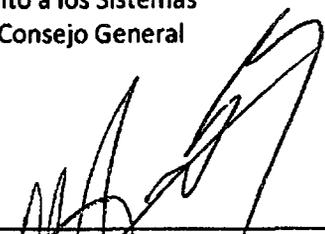
MYRIAM ALARCÓN REYES

Consejera Electoral/Presidenta de la Comisión
Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas
Informáticos que apruebe el Consejo General



GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Provisional para dar Seguimiento a los
Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo
General



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Provisional para dar Seguimiento a los
Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo
General